

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de Marzo 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Harold Nicolás Molina Cruz.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	Arquitecto / Arquitectura.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo de 2026.

1. **Centro Deportivo La Católica:** Se emplaza en el terreno correspondiente a la actual **bodega municipal**. Durante el período informado se realizó llamado telefónico a **Don Homero**, con el propósito de recabar antecedentes técnicos relativos a la cancha de rayuela actualmente en uso, en particular sus dimensiones y características, a objeto de incorporarlas y replicarlas en el diseño del proyecto. Asimismo, se ejecutaron labores técnicas consistentes en la **subsanción de observaciones**, además de la elaboración de antecedentes gráficos y planimétricos, entre ellos **plano de ubicación, emplazamiento, plantas, cortes, elevaciones y detalles constructivos**. Del mismo modo, se gestionó la **obtención del Certificado de Informaciones Previas (CIP)** del terreno, se desarrollaron **cálculos de carga de ocupación y carga de superficie**, y se efectuó revisión e investigación de **métodos constructivos**, con la finalidad de respaldar técnicamente el desarrollo de la propuesta. En relación con las actividades en terreno, se efectuó visita a la actual bodega municipal, oportunidad en la cual se realizó registro fotográfico de los **medidores de energía eléctrica y agua potable** existentes en el lugar, antecedentes que permitieron gestionar la obtención de los respectivos **certificados de dotación eléctrica (Online) y agua potable (presencial en aguas del valle)**, necesarios para la tramitación y avance del proyecto. Se adjuntan fotografías de respaldo de la diligencia realizada:



2. **Regularización Edificación Observatorio Collowara:** El proyecto se emplaza en el sector **Cerro Los Negritos** y corresponde a la **solicitud de permiso de edificación**. El **10 de marzo de 2026**, se realizó salida al **Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)** con el objeto de gestionar la **extensión del plazo de vigencia del Informe Favorable para la Construcción (IFC)**. Dicha diligencia fue debidamente justificada mediante cometido. En dicha instancia se tomó contacto con **Maribel Cordero**, funcionaria del área jurídica del SAG, quien colaboró en la tramitación requerida. Posteriormente, una vez finalizada la gestión en terreno y de regreso en oficina, se procedió al **reenvío del Oficio N.° 1154 de**

2023 a Maribel Cordero, funcionaria del **Departamento Jurídico del SAG**, a fin de dar continuidad al trámite respectivo. Asimismo, con fecha **23 de marzo de 2026**, se recepción el **cálculo estructural de la rampa**.

- 3. Diseño Reposición Skatepark Andacollo:** Emplazado en el **Skatepark de Andacollo**. En el marco de las gestiones realizadas, se efectuaron llamados telefónicos y envío de mensajes a **Jonny Ramírez**, con el objetivo de coordinar una reunión con la junta de vecinos para gestionar la **carta de apoyo de la comunidad**, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta. Asimismo, se sostuvo comunicación en reiteradas ocasiones con **Gerald**, integrante de la agrupación de **skaters y BMX de Andacollo** y otro integrante de dicha agrupación, quien no se identificó por su nombre, con la finalidad de que revisaran y aprobaran las modificaciones incorporadas al proyecto, además de recoger observaciones y aportes respecto de los elementos que estiman pertinentes incluir. Se procedió a la **subsanción de observaciones** y a la elaboración de antecedentes gráficos y técnicos, tales como **plano de ubicación, emplazamiento, plantas, cortes, elevaciones y detalles constructivos**. Asimismo, se realizó consulta al **director de Obras Municipales** respecto del procedimiento adecuado para ingresar las modificaciones efectuadas al proyecto, y se realizó su **ingreso en la plataforma SUBDERE bajo la modalidad PMU**. En relación con las actividades realizadas, se desarrolló una **reunión de presentación del proyecto** dirigida a la comunidad de **skate y BMX de la comuna**, instancia en la que participaron en conjunto el **SECPLAN de la Municipalidad** y el **alcalde**, con el propósito de socializar la propuesta y recoger observaciones de los potenciales usuarios.
- 4. Diseño Mejoramiento Plazas Obispo Fontecilla:** Emplazado en la **Plaza y platabanda Obispo Fontecilla**. En cuanto a la materia tratada, se realizó la **revisión de los antecedentes correspondientes al permiso de urbanización aprobado**, identificándose modificaciones relativas a la **materialidad del proyecto**, orientadas a lograr una mejor distribución de los recursos disponibles, así como observaciones vinculadas al cumplimiento de la **accesibilidad universal**. En virtud de lo anterior, se procedió a la **corrección y actualización de la totalidad de los antecedentes técnicos y gráficos del proyecto**, incluyendo **plantas, cortes, elevaciones, detalles constructivos, presupuestos y demás documentación complementaria**.
- 5. Diseños de Mejoramiento de Espacios Públicos en diversos sectores de la comuna de Andacollo:** Se desarrolló la iniciativa correspondiente al **mejoramiento del sector de las letras volumétricas de Maitencillo**. En cuanto a las gestiones realizadas, con fecha **9 de marzo de 2026** se efectuó llamado telefónico a **Carolina Osorio**, presidenta de la Junta de Vecinos de Maitencillo, con el objeto de coordinar una primera reunión de trabajo, que se realizó el mismo día. Posteriormente, con fecha **13 de marzo de 2026**, se le remitió una **imagen objetivo** asociada a la propuesta de mejoramiento del sector. Respecto de la materia tratada, se realizó una **visita a terreno** en el sector de las **letras volumétricas de Maitencillo**, instancia en la cual se sostuvo reunión con la **presidenta de la Junta de Vecinos**, quien expuso los requerimientos del sector y el monto estimado disponible para la intervención. A partir de dichos antecedentes, se elaboró un **informe con una propuesta base preliminar** y, una vez obtenida la conformidad respecto de la idea

planteada, se desarrolló una **imagen objetivo del mejoramiento proyectado** para dicho espacio. Se adjuntan imágenes de respaldo de la visita a terreno y de la gestión realizada.



4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

9/03/2026, 10/03/2026 y 06/03/2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Marzo de 2026.

Para constancia firman:

Harold Nicolás Molina Cruz
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación